

CONVOCATORIA MOVILIDAD NO EUROPEA 2020/21: FAQ

1.- CUÁNTAS PLAZAS SE OFRECEN EN ESTA CONVOCATORIA

La convocatoria incluye **1.000 plazas** en **150 universidades** de **29 países** y **4 continentes**. Podrás realizar tu solicitud con hasta 8 opciones.

2.- CÓMO SE SOLICITA Y EN QUÉ PLAZO

Se solicita a través del formulario de solicitud *on-line* de SIGMA que puedes encontrar en Secretaría Virtual > Programas de Movilidad > Movilidad No Europea > Tablón Virtual de Publicación de Listados. Si la solicitud *on-line* diese errores debes mandar tus 8 opciones a mne@uc3m.es **dentro del plazo de solicitud**.

Plazo de solicitud del **20 de septiembre al 15 de octubre de 2019** (ambos inclusive). Puedes solicitar hasta 8 opciones y debes **ordenarlas según tus preferencias**.

3.- QUÉ UNIVERSIDADES PUEDO SOLICITAR

La convocatoria incluye el Anexo I: Listado de Plazas Ofertadas donde se indica a qué titulaciones está abierto cada convenio.

4.- QUÉ REQUISITOS TENGO QUE CUMPLIR

Los que figuran en la convocatoria. Básicamente ser estudiante regular de la UC3M, tener 53 créditos ECTS superados, una nota media igual o superior a 5 y acreditar el nivel de idioma requerido para cada universidad.

5.- CUÁL ES EL CRITERIO DE ASIGNACIÓN

La nota media del expediente, siempre que cumplas el requisito de idioma fijado por la universidad socia. Recuerda que los certificados de idiomas que subas a la plataforma deben estar en vigor, de acuerdo con lo indicado en las bases de la Convocatoria.

6.- SI NO SÉ IDIOMAS, PUEDO PEDIR PLAZA

Puedes pedir universidades en las que se imparten las clases en español (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay) y en Brasil (aunque se recomienda tener cierto nivel de portugués).

7.- DE QUÉ IDIOMAS TENGO QUE EXAMINARME

Los requisitos de idiomas para cada plaza son **EXCLUSIVAMENTE** los que figuran en el Anexo I: Listado de Plazas Ofertadas. No se aceptará ningún otro certificado que no figure en la convocatoria.

Algunas universidades exigen una **puntuación mínima en las distintas secciones del TOEFL o IELTS** (Writing, Reading, Listening y Speaking), por tanto **NO** puedes solicitar la plaza si no cumples los requisitos mínimos, tanto en la nota global como en las diferentes secciones. Para más información debes consultar el Anexo I: Listado de Plazas Ofertadas.

Si no tienes ningún título acreditativo de tu nivel de francés tienes que presentarte a las pruebas que organiza el Centro de Idiomas durante el mes de septiembre. Para más información:

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/Idiomas/es/TextoMixta/1371240155723/Prueba_de_nivel_de_idiomas

9.- CUÁNDO SE PUBLICA EL PRIMER LISTADO DE PLAZAS ADJUDICADAS

El miércoles 6 de noviembre 2019, en Secretaría Virtual > Programas de Movilidad > Movilidad No Europea > Tablón Virtual de Publicación de Listados.

10.- QUÉ DEBO HACER AHORA

- 1) **Leer detenidamente la convocatoria y también las fichas que hemos preparado con información de las universidades de destino**, para que puedas ver qué universidades te interesa solicitar.
- 2) Rellenar la solicitud *on-line* (no olvides guardar una copia para tener un justificante de tu solicitud)
- 3) Subir al **formulario on-line los certificados acreditativos del nivel de idioma en vigor** (TOEFL, IELTS, HSK, Advanced, Proficiency, certificados oficiales de francés y portugués), en el plazo único, que termina **el 15 de octubre**.
Enlace al formulario: https://aplicaciones.uc3m.es/formulario/cert_ofi_idiomas

11.- QUÉ DEBO HACER DESPUÉS

Debes estar pendiente de la publicación de los diferentes listados de admitidos (provisional y definitivo) y del listado de alumnos con al menos 60 ECTS aprobados en inglés. Estos se publicarán en la web de la convocatoria de Secretaría Virtual. La fecha límite para realizar un examen oficial de inglés y recibir las notas a tiempo es el 28 de septiembre. Si has decidido realizar la prueba de francés porque no tienes un certificado acreditativo, tendrás que presentarte como muy tarde, al examen del Centro de Idiomas de la UC3M el 26 de septiembre en el Getafe; el día 27 en Leganés o el 28 en Colmenarejo.

El **6 de noviembre** se publicará el primer listado de plazas adjudicadas y durante el periodo comprendido entre el **6 y el 12 de noviembre** tendrás que aceptar o rechazar la plaza adjudicada a través del mismo formulario de solicitud *on-line*.

12.- CUÁL ES EL COSTE PARA EL ALUMNO

Los alumnos a los que se adjudique una plaza de Movilidad No Europea NO tienen que pagar tasas de matrícula por las asignaturas cursadas en la universidad de destino (superiores, en ocasiones, a los 40.000 EUR anuales), sólo pagan matrícula en la UC3M. No obstante, algunas universidades pueden exigir el pago de tasas por determinados servicios (uso de instalaciones deportivas, emisión de tarjeta de estudiante, utilización de laboratorios, etc.)

Adicionalmente, la UC3M aporta 250.000 EUR para becas, distribuidas en 110 ayudas de la siguiente forma:

- a) Estudiantes con bajo nivel de renta (que hayan sido becados por el MEC en el curso anterior) y buen expediente académico (22 ayudas de 5.000 EUR para estancias de curso completo y 12 ayudas de 2.500 EUR para estancias de un cuatrimestre)
- b) Estudiantes con buen expediente académico (34 ayudas de 2.000 EUR para estancias de curso completo y 42 ayudas de 1.000 EUR para estancias de 1 cuatrimestre).

El total de las ayudas adjudicadas no podrán superar en ningún caso los 250.000 € financiados por la universidad. Además, este año contamos con 6 ayudas del programa Erasmus + KA 107 y 21 ayudas de Santander Universidades Iberoamérica (este número se puede incrementar). Todas las ayudas, se asignan directamente a los adjudicatarios de las plazas de acuerdo con el listado de primera adjudicación.

Los gastos de estancia son variables según el país de destino y las circunstancias personales de cada alumno.

13.- QUÉ DEBO SABER DEL SEGURO MÉDICO

Recuerda que con independencia del seguro médico que te exija la universidad de destino, debes contar con una cobertura adecuada y suficiente, vigente durante toda tu estancia, para asegurar tanto la asistencia sanitaria como la repatriación.

14.- PUEDO COMPAGINAR UNA PLAZA DE MOVILIDAD NO EUROPEA CON UNA BECA ERASMUS EN EL MISMO CURSO

NO, debido al mayor número de alumnos solicitantes que plazas ofertadas. Por ello se trata de distribuir las plazas existentes entre el mayor número posible de alumnos beneficiarios y en ningún caso con ánimo de perjudicar a los alumnos. Puedes solicitar ambas, de forma paralela, pero, dado que la adjudicación de MNE es previa al proceso de Erasmus, si aceptas la plaza de MNE automáticamente se anula tu solicitud para la beca Erasmus.

15.- QUÉ ME RECONOCERÁN ACADÉMICAMENTE

Lo decidirá tu Tutor Académico Internacional (TAI) una vez adjudicadas las plazas. Se garantiza que las asignaturas superadas en destino serán reconocidas en nuestra Universidad, de acuerdo al contrato de estudios autorizado.

16.- DÓNDE PUEDO CONSEGUIR MÁS INFORMACIÓN

- 1. Campus de Getafe**
SERIC, despacho 11.0.03
mne@uc3m.es
Horario: de lunes a viernes de 11:30 a 14:00 y de lunes a jueves de 16:00 a 18:00
- 2. Campus de Leganés**
PIC – Sección Internacional, despacho 2.0.A06
movilidadeps@uc3m.es
Horario: de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 14:00
- 3. Campus de Colmenarejo**
Oficina Internacional, despacho 1.1A.01
movilidadcolme@uc3m.es
Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 16:00 a 18:00

Asesoramiento **sobre universidades de destino:**

- David Gil (david.gil@uc3m.es) / 91 624 5899
- Oficina Internacional Leganés (movilidadeps@uc3m.es) / 91 624 5928 (**Ingenierías**)
- María Jesús Marcos (mmarcos@pa.uc3m.es) / 91 856 1355 (**Campus de Colmenarejo**)

Web: http://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371217719242/Movilidad_No_Europea

Facebook: <http://www.facebook.com/MovilidadNoEuropea>